

LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES DESPIDE LA LEGISLATURA CON PENA Y SIN GLORIA

El pasado martes 4 de octubre se celebró la última sesión de la Mesa Sectorial de Universidades en la presente legislatura presidida por el Secretario General, Màrius Rubiralta. En esta reunión, tal como era previsible, se constató la imposibilidad de que el Estatuto del Personal Docente e Investigador Universitario (EPDI) pueda ver la luz antes de las próximas elecciones generales.

CCOO ha realizado un intenso trabajo desde hace más de cuatro años, que comenzó con la elaboración de una propuesta de Estatuto y siguió con los borradores presentados por el Ministerio de Ciencia e Innovación primero y los de Educación posteriormente

Tal como os informamos, el último texto acordado no era “nuestro Estatuto”, contenía artículos que no nos gustaban, y traspasaba unas “líneas rojas” que para CCOO eran fundamentales, y sobre las que no estábamos dispuestos a ceder.

Este acuerdo fue boicoteado por algunos rectores y un minúsculo grupo de “excelentes” pertenecientes a otra galaxia.

Ha existido poca voluntad negociadora en algunos ocasiones por parte del Ministerio, sobre todo en la etapa MICINN-Garmendia y se han manejado mal los tiempos, llegando a un momento de gran incertidumbre económica más allá de nuestras fronteras. El adelanto electoral ha terminado por hacer el resto.

CCOO lamenta que todo este trabajo, finalmente, no haya sido recogido en el BOE, y que el PDI siga sin tener (por mucho tiempo probablemente) un Estatuto moderno que regule componentes fundamentales de su trabajo (dedicación, carrera horizontal, retribuciones, ...) en medio de una adaptación al proceso de Bolonia, que como se ha podido comprobar ningún cargo ministerial se cree.

En los tiempos que estamos viviendo, el personal docente e investigador tendremos que salir de nuestro ensimismamiento y aunar esfuerzos para defender unas condiciones de trabajo dignas.

NO OBSTANTE, AUNQUE SE ABRE UN PROLONGADO PERIODO DE INCERTIDUMBRE E INSEGURIDAD, CC.OO. NO RENUNCIA A DEFENDER EL TEXTO ACORDADO CON EL MINISTERIO EN ENERO-ABRIL DE 2011 EN LA MESA SECTORIAL NO SOLO COMO EXPRESIÓN DE UN ACUERDO POLÍTICO SINO SU POSIBLE EFICACIA JURÍDICA.

Por ello a propuesta de CCOO se firmó el acta de la reunión del pasado 4 de octubre, en la que cada una de las partes de la mesa, Ministerio y sindicatos -excepto CIG- ratifica los acuerdos recogidos en las actas de enero y abril de 2011.

En esta misma reunión también se presentó un informe de la ANECA sobre la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, y se

octubre de 2011

nombraron los dos miembros del Consejo Asesor de la ANECA propuestos por los sindicatos más representativos. Se realizaron algunas críticas al funcionamiento de algunas comisiones y a la resolución de los recursos.

CCOO volvió a sacar el tema de los profesores asociados con contrato administrativo (LRU). Estos contratos finalizan en mayo de 2012 y es necesario buscar una solución para este colectivo. Desde el ministerio se volvió a mirar hacia otro lado, y se nos remitió a la próxima reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, en la que se tratará este tema. Otro asunto de fácil solución que no se ha querido cerrar y sobre el que CCOO presentó en mayo una propuesta de R.D.

Finalmente el Ministerio presentó un borrador de **R.D. por el que se establecen los Requisitos Básicos para la Creación, Reconocimiento y Funcionamiento de Universidades y Centros universitarios y se determina su Estructura Mínima** que tiene bastantes posibilidades de publicarse en el BOE. En él se abordan distintos aspectos que pueden afectar al funcionamiento de las universidades, tanto en su estructura como a ciertas normas que se modifican como son las áreas de conocimiento o el R.D. de retribuciones. En este último caso para retribuir a Directores de Escuelas de Doctorado o modificar la fecha de presentación de solicitud de sexenios.

6 de octubre de 2011

federación de enseñanza
de comisiones obreras



enseñanza

Plaza de Cristino Martos, 4, 4º
28015 Madrid
Teléf. 91 540 92 03
www.fe.ccoo.es